



POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA DIRECTOR PROVISIONAL DEL ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE

EL SECRETARIO DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, en uso de sus facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 25 del Acuerdo Metropolitano N° 05 del 26 de mayo de 2014 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Metropolitano 001 de octubre 25 de 2019 se concedió licencia no remunerada al doctor HERMAN DE JESÚS CALVO PULGARÍN, desde el día martes 5 de noviembre de 2019 hasta el 20 de noviembre de 2019.

Que el párrafo del artículo 25 del Acuerdo Metropolitano N° 05 del 26 de mayo de 2014 dispone: "En caso de falta temporal o renuncia del Director, el Alcalde del Municipio de Pereira designará un Director provisional, por el término de la vacancia"

Que por lo antes expuesto el Secretario de Gobierno con funciones de Alcalde de Pereira.

DECRETA

ARTICULO 1°: Designar provisionalmente en el cargo de Director del Área Metropolitana Centro Occidente, mientras dura la ausencia de su titular a la doctora **ALEYDA GARCIA VALENCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía 34.052.996, actual Subdirectora Transporte y Movilidad del Área Metropolitana Centro Occidente, por el término comprendido entre el día 5 de noviembre de 2019 hasta el 20 de noviembre de 2019 inclusive.

ARTICULO 2°: El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ANDRÉS HERNÁNDEZ ZULUAGA
Secretario de Gobierno con funciones de Alcalde de Pereira

LILIANA GIRALDO GÓMEZ
Secretaria Jurídica

Proyectó: **JANETH HINCAPIE NOREÑA**
Directora Operativa Asuntos Legales